



INSTITUTO DE AUXILIOS Y VIVIENDAS

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

Informe Semestral de Evaluación del Plan Operativo Anual, (POA)

Departamento de Planificación y Desarrollo
Julio/ Diciembre del 2019

Introducción

El objetivo fundamental de este informe, es dar seguimiento a las acciones implementadas por las diferentes unidades operativas que conforman el Instituto de Auxilios y Viviendas INAVI, en correspondencia con su “Plan Operativo Anual” (POA), con el propósito de determinar los niveles de cumplimiento de las acciones programadas para el segundo semestre del año 2019.

Metodología

La metodología implementada para la elaboración de este informe, está basada en la recopilación de datos e informaciones tomando como referencia, los informes trimestrales suministrados por las unidades operativas a requerimiento del Departamento de Planificación y Desarrollo y visitas directas por analistas de dicho departamento a las unidades que lo requieran.

Fortalecimiento Institucional

Incluimos como Fortalecimiento Institucional, la actualización del Manual de Políticas y Procedimientos del INAVI, el fortalecimiento de este documento se realiza de forma constante, mediante las mejoras integradas por los aportes de las unidades operativas de la Institución, el equipo NOBACI del INAVI y la asesoría del Ministerio de Administración de Personal, (MAP), también fueron incluidos nuevos procedimientos e indicadores a procedimientos ya existentes, entre otras actualizaciones.

Otra importante actualización es la realizada al Manual de Funciones de la Institución, en el cual se agregaron importantes mejoras en correspondencia con el personal asesor del Ministerio de Administración de Personal, (MAP), además seguimos avanzando en los trabajos de la [Carta Compromiso al ciudadano](#), la cual se encuentra en nivel de revisión por la comisión responsable de su ejecución y el MAP.

División de Compras y Contrataciones.

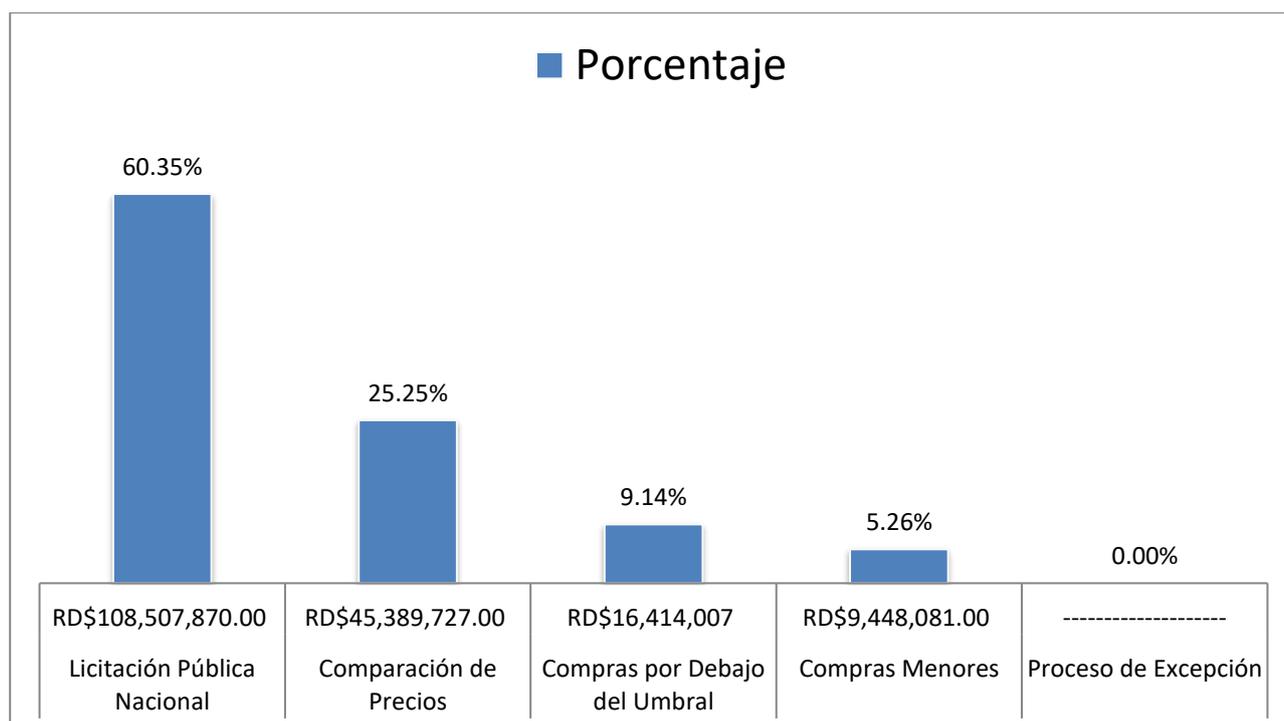
Con relación a los procesos de compra, durante, estos se realizaron acorde con la Ley No. 340-06 de Compras y Contracciones Públicas de Bienes, Obras y Servicios, modificada por la Ley 449-06, de diciembre del 2006, y su Reglamento de Aplicación No. 543-12 y otras normativas aplicables.

Durante el periodo julio / diciembre las adjudicaciones de compra por diferentes procedimientos o modalidades fueron las siguientes: Licitación Pública Nacional, RD\$108,507,870.00, Comparación de Precios, RD\$45, 389,727.00, compras por Debajo del Umbral, RD\$16, 414,007.00 y Compras Menores, RD\$9, 448,081.00.

Montos adjudicados por modalidad de compras durante el período julio-diciembre del año 2019

Modalidad de Compra	Monto	Porcentaje
Licitación Pública Nacional	RD\$108,507,870.00	60.35%
Comparación de Precios	RD\$45,389,727.00	25.25%
Compras por Debajo del Umbral	RD\$16,414,007	9.14%
Compras Menores	RD\$9,448,081.00	5.26%
Proceso de Excepción	-----	0.00%
Total	RD\$179,159,685.00	100.00%

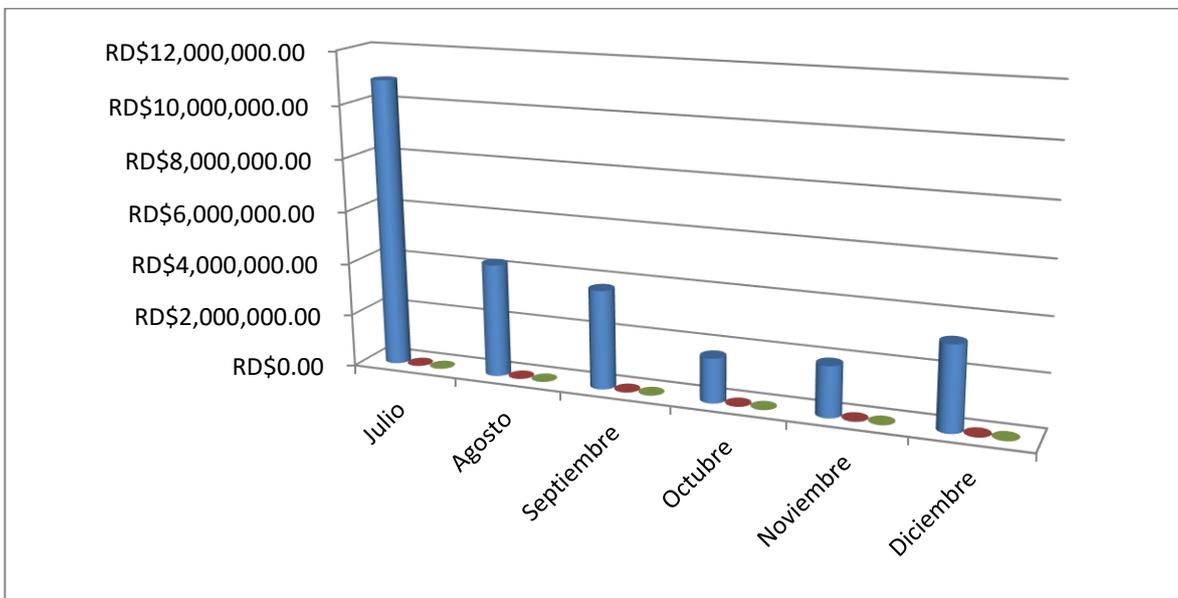
Fuente: División de Compras y Contrataciones del INAVI



Donaciones Julio-Diciembre 2019

Mes	Monto	Cantidad de beneficiarios	Costo promedio por beneficiario
Julio	RD\$10,877,072.00	11,434	RD\$951.29
Agosto	RD\$4,274,419.00	2647	RD\$1,614.82
Septiembre	RD\$3,730,831.00	7359	RD\$506.98
Octubre	RD\$1,675,583.00	3002	RD\$558.16
Noviembre	RD\$1,904,078.00	2079	RD\$915.86
Diciembre	RD\$3,181,455.00	6596	RD\$482.33
Total	RD\$25,643,438.00	RD\$33,117.00	RD\$774.33

Fuente: Departamento Administrativo



Departamento de Recursos Humanos

El Departamento de Recursos Humanos cumpliendo con su objetivo de disponer de un personal competente para el desarrollo de sus funciones, ha realizado durante el período seis (6) actividades de capacitación en las cuales se han beneficiado doscientos veinte y siete (227) servidores públicos de nuestra Institución. También destacamos en este período el nombramiento de cuarenta y dos personas (42) a las cuales se les ha realizado su correspondiente inducción.

Otro elemento relevante se refiere a los indicadores que sirven de referencia para medir el nivel de desarrollo de la gestión pública y que son de exigencia de los órganos rectores como el [SISMAP](#), con los cuales se cumple en un porcentaje aceptable.

Con relación a la toma de vacaciones, el 85 % del personal disfrutó sus vacaciones en el tiempo establecido, quedando pendiente un 15%.

Reconocimientos y Asistencia Social.

El Instituto de Auxilios y Viviendas, destaca en su Misión el compromiso de “Contribuir a elevar el nivel de vida del servidor público y de las personas de escasos recursos económicos”.

Haciendo honor a ese propósito Misional la Institución desarrolló durante el período julio / diciembre de 2019, un conjunto de actividades tendentes a apoyar a los servidores de la Institución en fechas conmemorativas, destacándose de forma preferencial, el día de los padres, en ese espacio se desarrollo una actividad educativa y una rifa de bonos entre los asistentes.

Siguiendo este lineamiento, muchas comunidades de diferentes partes del país fueron beneficiadas con la entrega de útiles escolares, enseres del hogar, canastillas, reparación de viviendas, medicamentos y materiales de construcción, entre otras soluciones que inciden de forma positiva en la vida de las personas de menores ingresos. Las erogaciones por estos conceptos sobrepasaron los treinta (30) millones de pesos.

Destacamos también el aporte que realiza el INAVI, en beneficio de los servidores públicos de diferentes instituciones del Estado, mediante el programa del Punto de Venta, esta unidad pone a la disposición de los servidores públicos de la República Dominicana, una gran variedad de productos a crédito y sin inicial. ¿

Departamento de Servicios de Salud

Por esta vía, hacemos mención 13784 personas beneficiadas con consultas médicas de diferentes especialidades y odontológicas, entre los que se destacan más de dos mil (2000) personas que recibieron medicamentos gratis, valorados en RD\$1, 036,743.00. También se realizaron dos (2) operativos de fumigación y de limpieza en beneficio de varias comunidades, colaborando así con el cuidado del medio ambiente.

Servicios Funerarios

Otro servicio cumbre que destaca la identificación social de la institución se refiere a los servicios funerarios, mediante el cual se pone a disposición del público en general, un servicio asequible y eficiente, este servicio puede ser adquirido de forma directa o vía inscripción en el seguro funerario, disponible en la sede central y todas las sucursales distribuidas a nivel nacional.

Durante el periodo fueron asistidas 95 personas que hicieron uso del seguro funerario, significando un valor de RD\$2,002,700.00., además de una cantidad de ayudas y donaciones relacionadas.

Servicios Funerarios	Cantidad	Monto
Julio-diciembre	95	RD\$2,002,700.00

División de Servicios Generales.

Esta unidad ha cumplido con la función de mantener las instalaciones de la Institución en condiciones de operatividad. Entre sus logros principales en el periodo, destacamos la terminación del comedor para los servidores públicos del INAVI, el cual tiene una capacidad para ochenta y tres personas (83) y dispone de los elementos fundamentales para brindar un servicio eficiente a los servidores de la Institución.

También destacamos la intervención de varias áreas de la sede central y del interior, las cuales fueron remozadas y adecuadas para brindar un mejor servicio a los usuarios.

Gestión Financiera.

Durante el período julio / diciembre del 2019, la Institución obtuvo ingresos por un valor de RD\$249, 126,547.00, realizando una ejecución presupuestaria ascendente a RD\$192, 979,855.00

Se verificaron y validaron todos los registros contables de las operaciones de la Institución y las funerarias, así como los cuadros estadísticos con el resumen de las operaciones correspondientes y fueron remitidas a la Oficina Nacional de Estadística. También fueron preparadas las conciliaciones bancarias acorde con las normas vigentes.

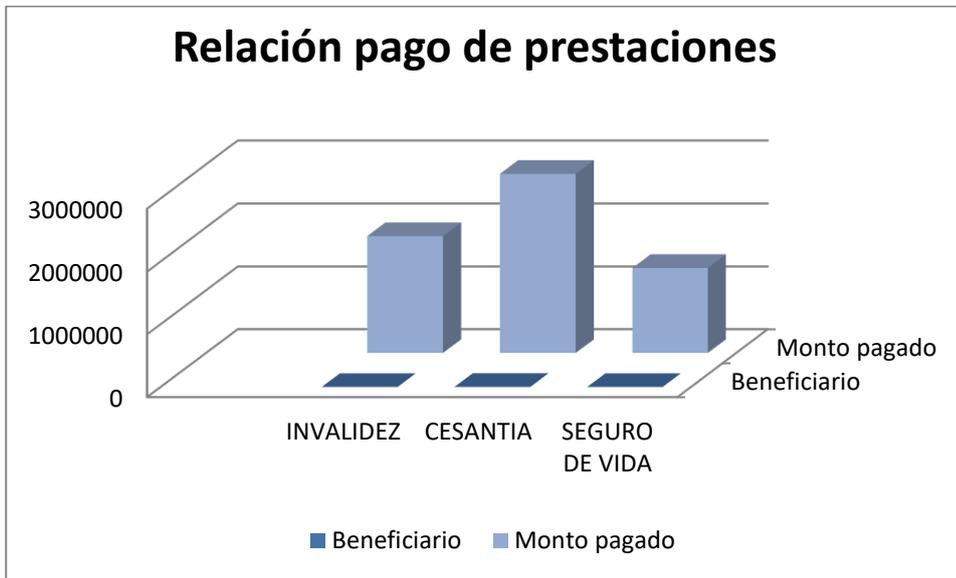
Se actualizaron las cuentas por cobrar tanto de clientes como de servidores públicos y preparamos los informes requeridos por la Oficina de Acceso a la Información Pública como son: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado, Reporte de Cuentas por Pagar y por último se realizaron todas las solicitudes de pago y elaboración de cheques para los pagos requeridos por los usuarios.

En otro orden la División de Prestaciones recibió y preparó seiscientos ochenta y tres (683) expedientes de Cesantía, Invalidez y Seguro de Vida, lo que representó un valor de RD\$7, 307,421, también se prepararon 95 expedientes de reclamación de seguro funerario, significando un valor de RD\$2,002,700.00.

En ese mismo período se pagó por concepto de Cesantía, Invalidez y Seguro de Vida RD\$6,063,469.00.

Pago por concepto de invalidez, cesantía y seguro de vida.

Categoría	Beneficiario	Monto pagado
Invalidez	310	1,859,965.00
Cesantía	790	2,848,000.00
Seguro de Vida	119	1,355,504.00
TOTAL	1219	6,063,469.00



Otro servicio a destacar en este periodo es el reporte de nóminas del estado, aquí se generaron doscientos veinte y ocho (228) solicitud de actualización de documentos de nóminas, de las cuales fueron satisfechas, doscientos diez (210), para un porcentaje de 92%

Departamento de Revisión y Análisis

Este departamento implementa un conjunto de actividades de control, que permiten disminuir los riesgos que de alguna manera constituyen una amenaza para el logro de los objetivos institucionales, de forma especial con las unidades que tienen la responsabilidad de manejar algún tipo de fondo.

En tal sentido se establecen mecanismos que permiten la supervisión y control de las pagos realizados como consecuencia de la operatividad institucional, se revisaron y aprobaron todas las ordenes de compras y expedientes de pago, observando que cada documento cumpla con los requisitos legales, acorde con la Ley No. 340-06, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento de Aplicación No. 543-12 y la Ley No. 10-07- de la Controlaría General de la República, de Control Interno y su Reglamento de Aplicación No. 591- 07.

Se verificaron los ingresos (recibos y facturas) por venta de servicios y seguros funerarios, punto de venta y otros conceptos, comprobándose la exactitud e integridad de las transacciones involucradas, también fueron verificados los depósitos realizados en las diferentes cuentas y su debido registró en los libros de la Institución.

Se realizaron los arqueos de fondos pautados y ocasionales, de caja general, caja chica, fondo para viáticos y de cambio, observando que se aplicaron todos los procedimientos y controles acorde con las normativas vigentes. Además fueron emitidos los informes respetivos y remitidos a la administración general.

En términos de tecnología y comunicación destacamos, el soporte técnico realizado por el personal de Tei, a las operaciones que requieren de cualquier servicio tecnológico, la implementación de programas para garantizar la seguridad de la información, así como el aseguramiento de la plataforma tecnológica.

Enfatizamos en términos de comunicación, la cobertura y difusión interna y externa de todas las actividades de la Institución, y su correspondiente acompañamiento en todos los eventos relacionados, acorde con la Ley de Libre Acceso a la Información No. 200-04 y su Reglamento de Aplicación, Decreto No. 130-05.

En esta área se generaron ocho (8) solicitudes de información, las cuales fueron satisfechas de forma oportuna, y cinco quejas, las cuales recibieron soluciones satisfactorias.

En el aspecto Jurídico, éste departamento ha realizado su función de asesor legal de la Institución, destacándose su participación (representación legal) en ocho (8) audiencias ante la Jurisdicción Inmobiliaria del Distrito Nacional, tres (3) ante el Tribunal de Tierras de la Provincia de Barahona, tres (3) ante la Jurisdicción Administrativa de la Provincia de San Cristóbal, Expedición de certificados de propiedad 23, y atención a usuarios de manera directa 80 servicios.

Por otro lado hemos dado seguimiento a la aplicación de las normativas legales aplicables a todos los procedimientos requeridos para la operatividad institucional y su correspondiente actualización legal.

Cuadro general del resultado durante el período julio / diciembre del 2019

	Área Operativa	Meta / semestre Actividad / producto	Logrado	Porcentaje (%)
01	Departamento de Planificación y Desarrollo	12	11	91.67%
02	Depto. Administrativo y sus dependencias	39	37	94.87 %
03	Departamento Financiero y sus dependencias	40	38	95%
04	Departamento de Recursos Humanos	11	09	81.82%
05	Departamento de Servicios de Salud	09	07	77.78%
06	Departamento de Revisión y Análisis	11	09	81.82%
07	Departamento de Comunicaciones	11	10	90.91%
08	Departamento Jurídico	14	13	92.86%
09	Depto. de Tecnología de la Información (Tei)	08	07	87.50 %
10	Departamento de Ingeniería	12	09	75.00%
11	Depto. de Servicios Funerarios	11	09	81.82%
12	División de Protocolo y Eventos	06	05	83.33 %
13	Sección de Acceso a la Información	08	07	87.50 %
14	División de Seguridad	05	04	80.00%

Fuente: Unidades operativas.

Este cuadro nos proporciona un desempeño de un 86.76 % de las actividades productos proyectados para el periodo enero / junio del año 2019.

Observaciones y Recomendaciones:

Implementar mecanismos para lograr un mayor compromiso de los encargados de unidades con la entrega de la evidencia de los servicios y productos generados por sus respectivas unidades.

Realizar talleres relacionados con la depuración de los productos, servicios y estadísticas generadas por las acciones de las unidades operativas de la institución.

Realizar un taller sobre elaboración y redacción de informes a todo el personal que esté relacionado con la producción y/o suministro de información, ya sea a lo interno o externo de la Institución.

Asignar un mayor presupuesto para asistir de forma más eficiente el programa de prestaciones; (Cesantía, Invalidez y Seguro de Vida).

Crear la unidad de estadísticas y calidad, para garantizar una mejor depuración y verificación de las acciones realizadas por los diferentes departamentos, y los productos y servicios q se entregan a los usuarios.

Mejorar la calidad de las informaciones y evidencias suministradas por las unidades operativas.

Buscar un mecanismo que garantice la agilización del servicio de actualización de nómina, ya que el proceso actual de búsqueda se torna muy lento en las actuales condiciones. La contratación de un servicio privado para escanear las nóminas, podría ser una solución.

Preparado por: **Lic. Francisco E. Pujols O.**
Analista de Proyectos del Dpto. de Planificación y Desarrollo

Revisado por: **Lic. Jorge A. Báez**
Encargado del Depto. del Planificación y Desarrollo

Revisado por: **Lic. Anatalio A. Fulcar**
Encargado del Depto. Administrativo


Aprobado por: **Licda. Maritza López de Ortiz**
Administradora General